



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Contribuir a la calidad de vida y al bienestar de la familia del Ejército Nacional a través de una educación formal para los niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de las habilidades socio-afectivas, psicomotoras y cognitivas de su proceso formativo.
2. Desarrollar el pensamiento crítico y tecnológico de los estudiantes, a partir del estudio de cada una de las áreas del conocimiento, para que, a través de una metodología activa, sean partícipes en la búsqueda de alternativas de solución a problemas socio ambientales de carácter familiar, local, regional y nacional, sobre la base del respeto por la vida, los derechos humanos la comunicación pacífica y la fe cristiana y católica.
3. Identificar y valorar la dimensión ética de la conducta humana, reflexionando críticamente sobre los problemas morales y éticos de nuestros días y respetando la diversidad de valores presentes en nuestra sociedad y familia, a través de los encuentros académicos, de convivencia y actos comunitarios.
4. Valorar y respetar la naturaleza y el medio ambiente para evitar las alteraciones que atenten contra la integridad de los seres vivos, a partir de las acciones establecidas en los proyectos transversales.
5. Fomentar la preservación de la salud física y mental, la prevención integral de los problemas y la utilización adecuada del tiempo libre, a través de la práctica del arte, del deporte, la recreación y la cultura académica.
6. Crear en el educando la necesidad de evaluar, de tal forma que le permita emitir juicios de valor objetivos acerca de los acontecimientos de su diario vivir y tomar decisiones acertadas frente a su proyecto de vida.



**Liceo Francisco
José de Caldas**

Tolemaida - Nilo (Cund)
caldas.liceosejercito.edu.co

Leaders in this new millenium in gods hand towards excellence



7. Desarrollar habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escuchar, escribir, hablar y expresarse correctamente en la lengua materna al igual que en el idioma inglés.
8. Administrar con eficiencia, economía, celeridad y transparencia cada uno de los recursos y bienes que poseen los Liceos del Ejército Nacional, de acuerdo a las normas financieras y fiscales establecidas por el Ministerio de Educación Nacional – Ejército Nacional y los demás entes de control.
9. Gestionar la vinculación laboral, nombramiento y promoción de personal militar, administrativo y docente al servicio de los Liceos del Ejército Nacional, dando cumplimiento a la Constitución Política Nacional, la Ley General de Educación, las normas de Función Pública y del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.
10. Fomentar la identidad institucional en la comunidad educativa de los Liceos del Ejército Nacional, a través del conocimiento de los símbolos patrios, de las instituciones nacionales y el ejercicio de la democracia dentro de un sistema social de derecho.